

Discurso ceremonia de otorgamiento de la calidad de Profesor Emérito al profesor Antonio Bascuñán Valdés

Al asumir su segundo Decanato, el profesor Antonio Bascuñán Valdés le dijo a la comunidad universitaria:

“Es nuestra responsabilidad (...) en representación del Estado chileno, llevar a cabo una política pública nacional en materias jurídicas. Es nuestra responsabilidad que el Estado docente forme a los abogados con los conocimientos y habilidades que la sociedad les demandará en el futuro. Es nuestra responsabilidad y no de otros, dar respuesta mediante las investigaciones atinentes a los grandes problemas jurídicos pendientes en el país. Es nuestra responsabilidad y no de otros (...) lograr una cultura legal en la sociedad chilena de principios muy básicos pero indispensables para la convivencia social, tales como, de respeto a la persona y derechos del otro, de cumplimiento a los contratos celebrados, de la recta aplicación de las leyes y, muy especialmente, de una justicia efectiva inspirada en una auténtica solidaridad.”¹

Y agregaría en dicho discurso el profesor Bascuñán:

“Nuestra misión es formar abogados no solo técnicamente competentes, sino conscientes de la función pública de la profesión y de la misión social.”²

Si algo debemos a quien hoy entregamos la calidad de Profesor Emérito es, ante todo, el haber contribuido a repensar y efectivamente transformar el rol de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

La historia nos dice que junto con la creación de la Universidad de Chile, se encomendó a nuestra Facultad la formación de jueces y abogados para la República, basándose su enseñanza en el estudio del texto de los cuerpos legales que, de la mano del proceso codificador, daban forma a nuestro ordenamiento jurídico. Así, la metodología de enseñanza que imperó durante muy largos años fue la de una aproximación exegética a las normas positivas, siendo la lectura y memorización de códigos –y posteriormente de manuales de derecho– la forma habitual de estudiar nuestra carrera.

¹ Discurso del Profesor Antonio Bascuñán Valdés al asumir el cargo de Decano de la Facultad de Derecho el 29 de octubre de 1998. En: Discursos con motivo de asumir el profesor Antonio Bascuñán Valdés como Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Universidad de Chile, Facultad de Derecho, 1998, pp. 14-15.

² *Ibíd*, p. 17.

Superar dicho modelo de enseñanza fue algo por lo cual el profesor Bascuñán trabajó intensamente, tanto desde su forma de enseñar y entregarse a sus estudiantes como desde las iniciativas que impulsó para transformaciones de largo aliento. Sus palabras, citadas al comienzo, sintetizan su visión de Facultad, visión que nos interpela profundamente y que define el horizonte que perseguimos hoy como comunidad. Esto, sumado a su brillante trayectoria académica, su indiscutible calidad como docente, su capacidad para promover un ambiente de reflexión donde las ideas se contrapongan con fuerza pero en un marco de respeto, así como su incansable trabajo por esta Escuela, llenan de sentido su homenaje y el otorgamiento de la calidad de Profesor Emérito.

El profesor Bascuñán, quien se destacó ya desde su paso como estudiante de la Facultad, obteniendo en 1960 el premio Montenegro, impartió desde 1965 la cátedra de Introducción al Derecho, curso que dictó hasta el año 2010. Fue también Director del Departamento de Ciencias del Derecho y, como todos sabemos, Decano de la Facultad entre 1974 y 1976 y entre 1998 y 2002. Durante su carrera como académico y sobre todo liderando la Facultad como Decano se hizo cargo de la importante necesidad de actualizar los estudios del Derecho, en concordancia con su visión de Facultad y del rol del abogado y abogada en la sociedad chilena. Desde que asumió como Decano en 1974 intentó realizar diversas reformas, pero estos esfuerzos fueron interrumpidos abruptamente en 1976. Lamentablemente, durante el periodo siguiente se deshizo todo lo avanzado en esta Facultad. Fue durante su segundo periodo, años después, que se lograron implementar reformas en los planes de estudio, en los sistemas de evaluación, en la biblioteca y en los programas de posgrado, promoviendo una formación integral, donde el Derecho se vuelve objeto de estudio en tanto parte de un sistema social³. Por lo mismo, se hacía necesario que la malla curricular respondiera al objetivo de formar profesionales atentos a las demandas del mundo de hoy, insertos en la dimensión más amplia de las ciencias sociales⁴. Este es, por cierto, un objetivo en el que seguimos trabajando, pero que sin el profesor Bascuñán no podríamos haber iniciado.

Este homenaje es también, debe decirse, un reconocimiento a una familia que ha sido un significativo aporte a la vida nacional a través del Derecho. El padre del profesor Bascuñán, el profesor Aníbal Bascuñán Valdés, es de las figuras académicas más brillantes que hayan pasado por esta Facultad. Asimismo, el profesor Antonio Bascuñán Rodríguez, hijo del homenajeado y miembro de nuestro cuerpo académico, es de las voces de mayor vigencia y relevancia en el campo de las ciencias penales. Todos han sido figuras tremendamente incumbentes para nuestra Facultad y forman

³ Roa, Natalia. El profesor Antonio Bascuñan Valdés. En: Una vida en la Universidad de Chile: celebrando al profesor Antonio Bascuñan Valdés. Santiago, Legal Publishing, 2014, p. 3.

⁴ *Ibíd.*, p. 6.

parte de lo mejor de la tradición de enseñanza y pensamiento jurídico gestado desde nuestras aulas.

Ciertas circunstancias me han vinculado al profesor Bascuñán desde mis inicios en la vida académica. Cuando me adjudicaron un concurso académico de oposición y antecedentes para integrarme a esta Facultad, en agosto del año 1973, fue él uno de los primeros en felicitarme. Sin embargo, más significativo fue un casual encuentro en 1974, luego de que me notificaran la resolución que me excluía del claustro por razones extra-académicas. Inmediatamente después de tomar conocimiento de dicha decisión, me encontré en un pasillo con el profesor Bascuñán, quien me dijo: “no te desvincules de la enseñanza del Derecho, porque estos tiempos van a pasar”. Creo que el profesor Bascuñán siempre creyó en una Facultad de Derecho que fuera capaz de responder a las necesidades del país, a pesar de todo tipo de dificultades y contingencias.

La mayor muestra de su compromiso con la reflexión crítica, es el carácter eminentemente académico que, a solicitud del mismo homenajeadado, le hemos querido otorgar a esta ceremonia. Tendremos el honor de contar, en lo que sigue, con una conferencia del profesor Doctor Matthias Jestaedt, catedrático de la Universidad Albert-Ludwig de Friburgo sobre la forma de actualizar el influyente pensamiento de Hans Kelsen, conocido jurista y determinante en la enseñanza de la cátedra de la cual el profesor Bascuñán fue responsable durante décadas.

Somos muchos los que creemos en una Facultad como la que fue impulsada por el profesor Bascuñán, haciéndonos parte de su legado, intentando día a día darle al país la Facultad de Derecho que necesita, estando a la altura de los tiempos que nos toca vivir. Espero también, muy sinceramente, que esta distinción sirva para seguir teniendo al profesor Bascuñán y su sabiduría entre nosotros, iluminando nuestro trabajo presente y futuro.

Sean para el profesor nuestros más profundos sentimientos de gratitud y alegría por este reconocimiento.